

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

CONVOCATORIA


GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE AGOSTO DE 2009


CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO EL 23 DE ENERO DE 2009, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES **11 DE AGOSTO DE 2009 DOS MIL NUEVE, A LAS 10:00 HORAS DIEZ HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS RECIBIDOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 325/2009 AL 338/2009. B). ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES 378/2008, 472/2008, 518/2008 Y 043/2009. C. ACUERDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROPUESTAS DE SANCIÓN 001/2009, 002/2009, 003/2009, 007/2009 Y 013/2009.
V.	APROBACIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO: "CONSIDERACIONES SOBRE EL TIPO DE INFORMACIÓN EN QUE SE SITUAN LAS CLAVES O NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y DE AFILIACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)", ELABORADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
VI.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 115 Y 116 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA PRESENTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESE MISMO ORDENAMIENTO ESTO EN EL TEMA DE LAS COMISIONES, CON EL OBJETO DE NORMATR LA FORMA DE TRABAJO DE LAS MISMAS, COMO ÓRGANOS COLEGIADOS.
VII.	APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2010.
VIII.	PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL ITEI, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2009 PRESENTE AL CONSEJO DE MANERA MENSUAL LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTIVOS, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, ANTES DE ENVIARSE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU DEBIDA FISCALIZACIÓN, FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ES DECIR LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS.
IX.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE


MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
PRESIDENCIA




ARACIVA